



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MULEGÉ.

En Santa Rosalía, cabecera municipal del municipio de Mulegé, Estado de Baja California Sur, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del H. Cabildo Mulegé B.C.S., siendo las 12:15 horas del día 30 de junio del año dos mil dieciséis, se lleva a cabo la Quinta Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé, para el período de la Administración Pública 2015- 2018, de conformidad con lo establecido por los artículos 30, 31 y 32 y demás relativos aplicables de la Ley de Aguas para el Estado de Baja California Sur

En su inicio la **Profra. Cecilia López González** Presidenta Constitucional de X. V. Ayuntamiento de Mulegé en su carácter de **Presidenta de la Junta de Gobierno** da la bienvenida a los asistentes solicitando al Señor secretario proceda al pase de lista de asistencia.

Se procede al pase de lista por el señor secretario, **Profr. Refugio Alberto Meza Maclis**.

NOMBRE	ASISTENCIA
C. PROFRA. CECILIA LOPEZ GONZALEZ Presidente.	Presente <i>Cecilia Lopez Gonzalez</i>
C. PROFR. REFUGIO ALBERTO MEZA MACLIS Secretario	Presente <i>Refugio Alberto Meza Maclis</i>
ING. JESÚS ANTONIO SOLANO LEYVA Director de la Comisión Estatal del Agua.	Ausente
C. PROFR. EMILIANO ZARATE AGUIAR Regidor, Representante ante la Junta de Gobierno.	Presente
C. PROFR. JUAN ANTONIO VILLAVICENCIO VILLALEJOS Presidente del Consejo Consultivo del OOMSAPAS de Mulegé	Ausente
C. MARTHA GUADALUPE BELTRAN VALENZUELA Representante de los usuarios doméstico	Presente <i>Martha Guadalupe Beltran Valenzuela</i>
C. FRANCISCO JAVIER MORENO MARTINEZ Representante de los usuarios comerciales y de servicios	Presente <i>Francisco Javier Moreno Martinez</i>
C. ING. ANGEL DE JESUS RODRIGUEZ GARCIA Representante de los usuarios industriales	Presente <i>Angel de Jesus Rodriguez Garcia</i>



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

Con una asistencia de 6 integrantes el secretario informa quorum legal por asistencia mayoritaria

La **Profa. Cecilia López González Presidenta de la Junta** declara abierta la sesión y solicita al señor secretario de a conocer el orden del día.

El profesor Refugio Meza Maclis en su Carácter de Secretario General da a conocer el orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación del orden del día
- III. Lectura de acta anterior
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, de la cuenta pública de los meses abril y mayo de 2016.
- V. Solicitud de autorización para depuración de las cuentas contables del organismo.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

La Profa. Cecilia López González.- Somete a consideración el orden del día para su aprobación, solicitándole al secretario registrar el sentido de la misma

Manifiesta el secretario que por votación unánime el orden del día queda aprobado.

Continuando con el orden del día la Señora Presidenta solicito la intervención del Señor secretario para que aborde **el punto número tres "Lectura de acta anterior"**

El profesor Refugio Meza Maclis, en su carácter de secretario retomo a manera de resumen los puntos más destacados de la sesión anterior:

- **Primer punto:** Recomendación de la implementación de un sistema facturación y cobranza para un mayor control del organismo.
- **Segundo punto:** Se comunicó la cancelación de las obras que se tenían contempladas y aprobadas por H. Cabildo.

Concluyo el Secretario la exposición retomando el tema de los problemas generados en calle 9 por la filtración de aguas residuales a la red de agua potable.

Martha Lopez Gonzalez



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

Continuando con el orden del día la señora presidenta solicita la intervención del Ingeniero Joel Villavicencio, Director de Administración y Finanzas del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé para que proceda con el punto **número cuatro** "Presentación y aprobación, en su caso, de la cuenta pública de los meses abril y mayo de 2016".

El Ing. Joel Villavicencio López Director de Administración y Finanzas en su exposición da inicio con la presentación de la cuenta pública de los meses de marzo 2016 y abril 2016, presentando ante la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé, el desglose de ingresos y egresos correspondientes en dichos meses, así mismo presentó un estado de resultados generado durante el ejercicio y finalizó su exposición con un cuadro comparativo de lo presupuestado y lo ejercido, donde nuevamente la situación no resulta alentadora.

Al concluir la exposición, el señor secretario hace intervención para hacer un comentario respecto a los números, donde expresa lo siguiente "es realmente un reto sostener al Organismo", son excesivos los gastos, el organismo opera en un punto de quiebre, y la cultura de no pago.

Posteriormente tomó la palabra el C. PROFR. EMILIANO ZARATE AGUIAR, quien como en sesiones anteriores manifiesta su preocupación ante la situación de los resultados contables, y señala nuevamente el excesivo gasto por prestaciones contractuales entre otros.

El PROFR. EMILIANO ZARATE AGUIAR, solicitó a la Junta de Gobierno la siguiente información

- Información de obras de inversión que fueron canceladas y cuáles están en pie para presentar ante H. Cabildo una proyección y buscar la manera de apoyar.
- Información de la deuda histórica en pasivos.

Ante esta solicitud el C. PROFR. REFUGIO ALBERTO MEZA MACLIS recomendó que la manera más eficaz de apoyar como H. Cabildo es respaldando a la Señora Presidenta con el pliego petitorio sindical último presentado, donde debiera realizarse un análisis de las condiciones reales de la economía del H. Ayuntamiento y las pretensiones sindicales con respecto a los incrementos salariales y de bonos.

Mantho Lopez Acuña ✓



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

Posteriormente brindo la información de las obras de inversión, donde, dijo al respecto que el Gobierno Federal realizó un recorte presupuestal en los diferentes Estados, donde el Municipio de Mulegé solo dejaron dos de las cinco obras que se tenían contempladas vía CONAGUA que son:

- **Obra número uno:** conclusión de la tercera etapa de La Laguna de Oxidación, de la cual se espera en julio dar inicio con el proceso de licitación.
- **Obra número dos:** ampliación de Red de Agua Potable en Colonia Burócratas de la Nueva Santa Rosalía, es una obra menor.

Habiendo aclarado las dudas respecto a las obras de inversión, la Señora Presidenta instruye al señor secretario a continuar con el orden del día.

El secretario **Profr. Refugio Alberto Meza Maclis** continúa atendiendo al **punto número cinco** "Solicitud de autorización para depuración de las cuentas contables del organismo". Para mayor dominio del tema solicito la intervención del **Director de Administración y Finanzas, Ing. Joel Villavicencio López** quien dio una breve introducción en que consiste la depuración de cuentas.

Para abordar el tema el **Director de Administración y Finanzas**, comento que en una entrevista con el Órgano de Fiscalización Superior de Baja California Sur, recomendando la depuración de cuentas, debido, a que son saldos que se vienen arrastrando desde 1994 de empresas que ya no existen y la recomendación es iniciar con estados financieros más limpios, es por esta razón que se tomó la decisión de presentar la propuesta ante La Junta de Gobierno. Existen saldos contrarios e infinidad de errores contables. Y uno de los factores que afecta directamente los errores en la contabilidad son los cambios de administraciones.

Un histórico que hay en SAPA es el adeudo que se tiene con ayuntamiento de 30 millones de pesos aproximadamente, por lo que se solita llevar este asunto al **Pleno de Cabildo** y sea sometido a consideración.

Otro punto que se tiene que aclarar es que no se tocara nada de la administración pasada, cabe mencionar que dicha administración realizó una depuración del 2012-2014 en el rubro de los proveedores a la fecha se desconoce a qué proveedores se les aplico el pago, es por esta razón el OFSBCS está pidiendo que se apliquen postulados básicos de Contabilidad Gubernamental para evitar errores contables.

Maria Ept. Redon V - R



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

El director de administración y finanzas realizó la lectura del boletín de la LGCG del "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

(PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Maria Fe. Beltrán



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico

a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.

b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

Al finalizar la lectura el *Director de Administración y Finanzas* aclara que en caso de ser aprobada la solicitud no significa que se limpiara todo, si no que, solo las cuentas que ya no tienen movimiento.

El Secretario toma la palabra y comunica a la Junta de Gobierno que en caso de ser aprobada la solicitud se presentara un reporte de las cuentas a depurar al 2015 para su aprobación.

Al no existir comentarios al respecto **La Profa. Cecilia López González.**- Somete a consideración el orden del día para su aprobación, solicitándole al secretario registrar el sentido de la misma

Manifiesta el secretario que por votación unánime queda aprobada "Solicitud de autorización para depuración de las cuentas contables del organismo". Y se compromete a presentar un proyecto con las cuentas a depurar para

Maldonado Gpe. Buelvas



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

conocimiento y autorización de la Junta de Gobierno., de igual manera se aprobó se turne ante H. Cabildo el proyecto para condonar cuentas de pasivos de Sapa con H. Ayuntamiento.

Continuando con el orden del día la Señora Presidenta solicita al señor secretario pasar al **punto número seis**. " Asuntos Generales".

El señor secretario informa a la Junta de Gobierno sobre las siguientes acciones

1. En relación a la Contaminación de calle 9 por los problemas generados por filtraciones de agua de residuo en la red de agua potable se convocó a reunión con personas de calle 9 pero no se logró contar con asistencia. Se lanzara una nueva convocatoria de la cual se espera tener respuesta y pido el apoyo y colaboración de la Comisión de Cabildo para que este presente.
2. Informe de las Reuniones llevadas a cabo en la Casa de la Cultura, con las familias de calle 7 que se encuentran afectadas con la distribución de agua potable, se tomó el acuerdo de que se conectaran a la nueva red.
3. Respecto a la Laguna de Oxidación de comunidad de Villa Alberto Alvarado, ya se realizó la compra con apoyo de Ayuntamiento en calidad préstamo a recuperar con Recursos FONDO MINERO.
4. Informe que ya se iniciaron procedimientos de licitación para acciones de FONDO MINERO y FISM 2016.
5. Para la próxima reunión se les hará entrega una lista de obras así como las cuentas por depurar.

Concluido el tema de asuntos generales y continuando con el orden del día como **punto número seis** la señora presidenta agradece la asistencia y da por clausurada La Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé, siendo 13:35 Hrs. horas del día treinta de junio del dos mil dieciséis.

Marta Epe. Beltrán



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

--Se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.


Prof. Cecilia López González
Presidenta


Prof. Refugio Alberto Meza Maclís
Secretario


Prof. Gerardo Zarate Aguilar
Séptimo Regidor

Ing. Jesús Antonio Solano Leyva
Director de la Comisión Estatal del Agua

Prof. Juan Antonio Villavicencio V.
Presidente del Consejo Consultivo


C. Martha Guadalupe Beltrán V.
Rep. Usuarios Domésticos


C. Francisco Javier Moreno M.
Rep. Usuarios Comerciales y de Servicios


Ing. Ángel de Jesús Rodríguez García
Representante Usuarios Industriales

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé, celebrada el día 30 de junio del dos mil dieciséis.